



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL
2019 - 2022
PROVINCIA DE UCAYALI
REGION LORETO

CANDIDATO:

RONALD SANDOVAL TORREJON

ESTRUCTURA DEL PLAN DE GOBIERNO

CARATULA

PRESENTACION

IDEARIO DEL PARTIDO

LOCALIZACION DE LA PROVINCIA – MARCO SUPRANACIONALES

- EL PERU
 - o Datos Generales
 - o División Política y Administrativa

- EL DEPARTAMENTO DE LORETO O REGION LORETO
 - o Importancia en el Contexto Nacional.
 - o Información General del departamento de Loreto
 - Ubicación
 - Superficie
 - Topografía
 - Pisos Altitudinales
 - Fenómenos Geográficos
 - Clima
 - Altitud
 - Características Fisiográficas

- DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE UCAYALI
 - o Aspectos Generales.
 - Localización
 - Ubicación Geográfica
 - Superficie
 - clima
 - Población
 - Límites
 - Acceso.

- MARCO CONCEPTUAL DEL PLAN DE GOBIERNO
 - o Mega tendencias para la Construcción de la Visión.
 - La Globalización.
 - La democracia Global.
 - Las Telecomunicaciones y la Masificación del Uso del Internet.
 - El Surgimiento de Nuevas Potencias Económicas.
 - La Cuenca del Pacífico – Nuevo Eje del Comercio Mundial.
 - El Envejecimiento Demográfico y la Migración Internacional.
 - Crecimiento de Mega ciudades.
 - El Cambio Climático.
 - La Preocupación por el Ambiente y la Preferencia de Productos Naturales.
 - El Desarrollo Biotecnológico y la Ingeniería Genética.
 - o Tendencias Nacionales.
- ESTRATEGIA DEL PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE UCAYALI
-
- CONSTRUCCION DE LA VISION DE DESARROLLO
 - o Objetivos de Desarrollo del Milenio
 - o El Acuerdo Nacional
 - o Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021
- VISION DE DESARROLLO
- SIGNIFICADO DE LA VISION DE DESARROLLO
- LINEAS, OBJETIVOS, POLITICAS Y METAS
- PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN
 - o Dimensión Social.
 - o Dimensión Económica.
 - o Dimensión Ambiental.
 - o Dimensión Institucional.
- SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN
 - o Dimensión Social.
 - o Dimensión Económica.
 - o Dimensión Ambiental.
 - o Dimensión Institucional.
- METAS AL 2022
 - o Dimensión Social.
 - o Dimensión Económica.
 - o Dimensión Ambiental.
 - o Dimensión Institucional.

PRESENTACION

En la Provincia de Ucayali de la Región Loreto los partidos políticos y movimientos regionales que postularan con sus candidatos a los diferentes cargos de los gobiernos locales, tanto de la Provincia como en los diferentes distritos que conforman esta provincia abocados en su afán de plasmar sus propuestas de los proyectos y actividades que en un eventual gobierno cumplirían como medio para lograr sus objetivos y metas.

El partido político "Fuerza Popular" consiente del rol preponderante que debe asumir y cumplir en un posible gobierno local, plasma en el presente plan de gobierno del periodo 2019 – 2022, lo que, de acuerdo a un análisis concienzudo y crítico de la realidad provincial, las acciones a ejecutar o desarrollar para superar los problemas álgidos que flagelan a la población.

La unión de toda la población en su conjunto con la utilización adecuada de las virtudes y bondades de cada uno de nosotros, permitirán el logro de las metas propuestas y alcanzar así los objetivos que pretendemos para lograr el desarrollo armónico de nuestros pueblos; mas lo contrario a esta acción solo provocara que cada día nos sumerjamos en el letargo del atraso y la destrucción de nuestro medio.

Desde el seno de nuestro gran partido como lo es fuerza popular en la Provincia de Ucayali de la Región Loreto convocamos a todas las fuerzas vivas de la sociedad civil para estas propuestas sea una realidad en el próximo gobierno municipal y juntos la final podamos decir aviva voz **"PROVINCIA DE UCAYALI TE QUEIRO Y SEGUIREMOS LUCHANDO POR TU DESARROLLO"**.

EL EQUIPO DE FUERZA POPULAR

INTRODUCCION

Involucrarse a la problema del sentir del morador de la Provincia de Ucayali de la Región Loreto, es participar de sus necesidades básicas, sus anhelos, sus ansiedades y otros cuantos sueños puedan tener para que un futuro no lejano podamos gozar o tener accesibilidad a diferente servicios básicos como son: un buen sistema local, una buena atención de los servicios de salud local, agua potable de buena calidad, energía eléctrica para mover las maquinarias de la industria; así como también, un medio ambiente adecuado, conservado, con el uso racional de la biodiversidad con que cuenta nuestra zona.

En el sector de salud, es preocupando la desnutrición crónica infantil que existe en nuestro pueblo, presencia de parasitosis, enfermedades endémicas, disturbios alimenticios por una mala educación nutricional y el incremento de enfermedades infecto contagiosas tanto de contagio sexual como de otras índoles; los mismos que debe ser atendido a priori.

En el sector de educación, pese a contar en la capital provincial (Contamana), con un Instituto Superior Pedagógico y una unidad de Gestión Educativa local con todas sus facultades, apreciamos que las necesidades y problemáticas del sector aun no así sido superados como son: la de sección escolar, falta de infraestructura, falta de mobiliario escolar, falta de capacitación permanente de los docentes etc.

La economía local ante la ausencia de inversiones tanto pública como privada es vaguísima en nuestra zona; en la parte agropecuaria solo se desarrolla para auto consumo local, el mismo que es insuficiente ya que nos vemos en la imperiosa necesidad de adquirir productos de usos cotidianos en otras ciudades. El uso irracional de nuestros recursos naturales prácticamente a destruido nuestra zona y las ultimas especies que van quedando están siendo exterminados por la falta de un control adecuado que lo corresponde al Estado Peruano. Nuestras aguas están siendo contaminadas, nuestros bosques depredados y para el colmo de males se está perdiendo la institucionalidad de las diferentes entidades públicas que es merecer corregís mediante acciones mal acomunadas de la población de la provincia de Ucayali

EL EQUIPO DE FUERZA POPULAR

IDEARIO DEL PARTIDO POLITICO “FUERZA POPULAR”

El Partido Político Nacional “FUERZA POPULAR”, basa su accionar en los siguientes principios y valores que practican toda su militancia:

PRINCIPIOS:

- Reconocer a la Persona como el fin supremo de la sociedad.
- Reconocer y Propugnar el Principio a la Libertad.
- Reconocer y Propugnar el Principio de la Tolerancia.
- Reconocer y Propugnar el Principio del Pluralismo.
- Reconocer y Propugnar el Acceso Gratuito de las personas a la Educación y la Salud.

VALORES:

- Trabajo en Equipo.
- Mejora Continua.
- Confianza.
- Respeto al Medio Ambiente.
- Solidaridad y Tolerancia.
- Voluntad de Servicio

CONSIDERACIONES GENERALES

MARCO SUPRANACIONALES

EL PERU

Datos Generales

El Perú, es una república democrática; está situado en la parte occidental e intertropical de América del Sur. Limita al norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil, al sureste con Bolivia, al sur con Chile y al oeste con el océano Pacífico, después de las 200 millas como su dominio marítimo. Su territorio se compone de paisajes diversos: Los valles, altiplanos y altas cumbres de la cordillera de los Andes se despliegan al oeste hacia la costa desértica y a la Amazonia hacia el este. El Perú es uno de los países de mayor diversidad biológica en el mundo y de mayores recursos minerales.

El Antiguo Perú fue la cuna de la civilización andina. Hacia el 3,200 a. C. surgió Caral - Supe, aunque no fue hasta la Chavín que se sucedieron las clásicas civilizaciones andinas como la Moche, Nazca o Huari. Hacia el siglo XV, el Imperio Incaico, se extendió por gran parte del Occidente sudamericano hasta la Conquista en 1532, tras la cual se estableció un virreinato que formó parte del Imperio español. Los españoles fundaron ciudades e importaron esclavos africanos, con lo cual se configuró la cultura criolla con elementos moriscos, negros e indígenas; además de los mestizos.

**UBICACION DEL PERU EN EL GLOBO TERRAQUEO Y ENSUDAMERICA MAPA
POLITICO DE AMERICA DEL SUR**



TRES REGIONES NATURALES

MAPA SATELITAL



Las reformas borbónicas del siglo XVIII suscitaron diversos levantamientos contra la autoridad peninsular. Otra influencia importante fue la Revolución Francesa (1789). Pero fueron los peruanos liderados por Túpac Amaru II, quienes dieron el grito de libertad. La

ocupación francesa de España y la propalación de la Pepa o Constitución de 1812, difundieron las ideas de autonomía política en la América española. Las Corrientes Libertadoras del norte y del sur liderado por Simón Bolívar y don José de San Martín, así es como en 1821 se proclamó formalmente la Independencia, saldada el 9 de diciembre de 1824 después de la batalla de Ayacucho.

La cultura peruana es diversa como resultado del intenso mestizaje en distintos grados. A ello se une la posterior influencia de migraciones decimonónicas procedentes de China, Japón y Europa. El idioma principal y más hablado es el español, aunque un número significativo de peruanos habla diversas lenguas nativas, siendo la más extendida el quechua sureño. Perú es un país emergente, con un Índice de desarrollo humano alto, si bien con una marcada desigualdad económica y una renta per cápita por debajo de la media mundial. Entre sus principales actividades económicas se incluyen la agricultura, la exportación, la pesca, la minería y la manufactura de productos como los textiles.

División Político – Administrativa.

Políticamente, el país está organizado como una república presidencialista democrática, con un sistema político multipartidista estructurado bajo los principios de separación de poderes y descentralización. Administrativamente, se divide en veinticuatro departamentos y la Provincia Constitucional del Callao, donde funcionan 25 gobiernos regionales; 197 Provincias y 1838 Distritos.

MAPA POLITICO DEL PERU



LORETO

Importancia en el contexto nacional.

El Departamento de Loreto comparte con otros 14 Departamentos del país el extraordinario universo de la Amazonía Peruana, caracterizada por poseer una gran variedad de condiciones ambientales que dan vida a una excepcional diversidad de ecosistemas. Esta región constituye prácticamente la mitad de la extensión amazónica del país y el 28 por ciento de la superficie total nacional.

Históricamente la economía de Loreto estuvo orientada hacia actividades primarias bajo un modelo extractivo – mercantil, dirigido al exterior que generó bonanzas pasajeras sin introducir mejoras sostenibles en la calidad de vida de la población. Hoy, Loreto reporta indicadores sociales bajos, particularmente en lo relativo a pobreza, desnutrición y educación.

Si bien las dificultades económicas y sociales del departamento son grandes, el proceso de descentralización ha proporcionado nuevas esperanzas para realizar la tarea del desarrollo en forma concertada, potenciando los recursos y oportunidades.

Loreto es un departamento que sobresale en el ámbito nacional por su variedad de recursos, particularmente aquellos relacionados con la biodiversidad, la actividad forestal, el petróleo y el turismo. Hay consenso entre los agentes económicos acerca de la importancia de la inversión privada para el desarrollo de sus potencialidades y, por tanto, para elevar la calidad de vida de su población.

Información General del departamento de Loreto

Ubicación:

El Departamento de Loreto se localiza al extremo norte y noreste del territorio nacional, en la frontera con Ecuador, Colombia y Brasil.

Superficie:

El Departamento de Loreto tiene una superficie de 368, 851,95 km². Es el Departamento de mayor extensión superficial y representa aproximadamente el 29% de la superficie total del país.

Topografía

Su suelo constituye principalmente la Hoya Amazónica, relativamente llano y poco accidentado.

Pisos Altitudinales:

Omagua y Rupa Rupa.

Fenómenos Geográficos:

Aguajales o Tahuampas: Terrenos muy bajos y húmedos, inundados casi permanentemente.

Restingas: Terrenos algo elevados que son ocupados por las aguas de los ríos durante la época de creciente.

Clima:

Tropical cálido húmedo y lluvioso, las temperaturas son constantemente altas y las medias anuales son superiores a 25° C. La temperatura media anual máxima es de 31° C (88° F) y la media anual mínima de 21° C (70° F) Las épocas de vaciante (julio-noviembre) y de creciente (diciembre-julio) presentan particulares diferencias en flora, fauna y clima. Las precipitaciones anuales son superiores a 1,000 milímetros, pero sin sobrepasar los 5,000 milímetros.

Altitud:

Capital Iquitos (104 msnm.).

Altitud mínima 70 msnm (Puerto Amelia).

Altitud máxima 220 msnm (Balsa puerto).

Características Fisiográficas:

La Región Loreto, está integrada por una extensa red hidrográfica, en la que sobresalen las principales cuencas de los ríos: Amazonas, Ucayali, Maraón, Huallaga, Morona, Pastaza, Tigre, Corrientes, Tapiche, Napo, Putumayo, Yavarí y otros.

DIAGNOSTICO INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE UCAYALI

ASPECTOS GENERALES DE LA PROVINCIA

Localización.

La Provincia de Ucayali, está localizado en el Sur del Departamento de Loreto. La ciudad de Contamana, Capital de la Provincia se encuentra a 134 m.s.n.m. entre las coordenadas 07° 21'12" de latitud Sur y 75° 00'54" de longitud Oeste.

Ubicación Geográfica.

La Provincia de Ucayali al igual que el Departamento de Loreto se ubica en la región natural de selva, área tropical húmeda del Perú, cubierta con bosques típicos de este ecosistema.

Se extiende en gran parte por la denominada selva baja, solo los sectores que colindan con San Martín y Huánuco son sectores con características geográficas de selva alta, no obstante, habría que mencionar la cadena de montañas que se extienden a lo largo de su territorio y que lo hace muy particular en su geografía. Para comprender mejor estas características se puede describir los territorios como Selva Alta y Selva Baja.

La Capital de la Provincia de Ucayali es la ciudad de Contamana, ubicado en el Distrito del mismo nombre con una superficie de 9,175.63 Km², y una población de 23,184 habitantes según el censo del año 2007, el mismo que concentra el 35.41% de la población provincial con una densidad poblacional distrital de 2.53 hab/km².

Superficie:

La Provincia de Ucayali abarca una superficie de 29,293.5 Km², que representa el 7.9% del territorio del Departamento de Loreto. Es la segunda Provincia más pequeña del Departamento después de Alto Amazonas, y también una de las más alejadas con respecto a la ciudad de Iquitos. En cuanto a la extensión de sus Distritos, Contamana es el más grande de la provincia, seguido de Pampa Hermosa, Sarayacu, Padre Márquez, Vargas Guerra e Inahuaya.

Clima:

El Clima es tropical cálido húmedo y lluvioso, las temperaturas son constantemente altas y las medias anuales son superiores a 25° C. La temperatura media anual máxima es de 31° C (88° F) y la media anual mínima de 21° C (70° F). Las épocas de lluvia se dan generalmente a partir de diciembre hasta abril, las épocas de estiaje de mayo a noviembre. Las

PARTIDO POLITICO "FUERZA POPULAR"
PROVINCIA DE UCAYALI – REGION LORETO

precipitaciones anuales son superiores a 1,000 milímetros y bordean con poca frecuencia los 5,000 milímetros.

PROVINCIA DE UCAYALI					
DISTRITOS, SUPERFICIE, Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA					
DISTRITOS	CAPITAL	SUPERFICIE Km2	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		
			ALTITUD msnm	LATITUD SUR	LONGITUD OESTE
Contamana	Contamana	10,675.13	134	07°19'30"	75°02'29"
Inahuaya	Inahuaya	646.04	150	07°06'59"	75°16'00"
Padre Marquez	Tiruntan	2,475.66	140	07°56'40"	74°50'25"
Pampa Hermosa	Pampa Hermosa	7,346.98	132	07°11'42"	75°07'49"
Sarayacu	Dos de Mayo	6,303.17	126	06°23'45"	75°07'04"
Vargas Guerra	Orellana	1,846.49	146	06°54'34"	75°09'34"
TOTAL		29,293.47			
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.					
- Dirección Nacional de Censos y Encuestas.					
- Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales.					

Población:

La Provincia de Ucayali, para el año 2012, cuenta con 70,782 habitantes.

POBLACION NACIONAL, DEPARTAMENTAL, PROVINCIAL Y DISTRITAL							
PROVINCIA DE UCAYALI (Estimaciones y Proyecciones al año 2012)							
PAIS DPTO/PROVINCIA DISTRITOS	CAPITAL	DISPOSITIVO LEGAL DE CREACION			POBLACION	DENSIDAD POBLAC. (Hab/k m 2)	SUPERFICIE (Km 2)
		NOM BRE	NUM ERO	FECHA			
TOTAL PERU	Lima				30,135,875	23.4	1,285,216.20
TOTAL LORETO	Iquitos				1,006,953	2.7	368,851.95
UCAYALI	Contamana	Ley	S/N	13/10/1900	70,782	2.4	29,293.47
Contamana	Contamana	Ley	S/N	13/10/1900	26,370	2.5	10,675.13
Inahuaya	Inahuaya	Ley	14024	16/02/1962	2,518	3.9	646.04
Padre Márquez	Tiruntan (*)	Ley	9815	02/07/1943	6,931	2.8	2,475.66
Pampa Hermosa	Pampa Hermosa	Ley	13692	15/09/1961	9,474	1.3	7,346.98
Sarayacu	Dos de Mayo (**)	Ley	S/N	02/01/1857	16,583	2.6	6,303.17
Vargas Guerra	Orellana	Ley	8311	08/06/1936	8,906	4.8	1,846.49

FUENTE: PERU: Leyes de Creación del Departamento de Loreto, Provincias y Distritos - PCM.

FUENTE: PERU: Estimaciones Proyecciones de Población por Grupos Quinquenales de Edad según Departamento, Provincia y Distrito, 2005 - 2015 - INEI (Publicado en Noviembre de 2010)

Límites:

Sus límites son:

- Por el Norte y Nor-Este con la provincia de Requena,
- Por el Sur y Sur-Este con la región Ucayali,
- Por el Sur-Oeste con la región Huánuco y
- Por el Nor-Oeste con la región San Martín.

Acceso:

Fluvial

El río Ucayali constituye la principal vía de comunicación entre los pueblos del Departamento de Loreto, embarcaciones comerciales circulan por este río que comunica además a las provincias de Ucayali y de Requena, su caudal permite que las embarcaciones puedan viajar sin mayores problemas casi todo el año. Así mismo las distancias y la accesibilidad a los centros poblados ubicados tanto en las cuencas del río Pisqui y el río Cushabatay, determinan una articulación limitada y restringida, el bajo caudal no permite que naves de mediano calado puedan navegar sin problemas considerando que la principal articulación y vía de comunicación de los centros poblados es realizado a través de los ríos.

Terrestre:

La comunicación por vía terrestre en la provincia es restringida y solo se realiza por medio de trochas que comunican a los centros poblados que se encuentran a distancias cortas unos de otros, existen proyectos carreteros de envergadura como la Carretera de penetración Contamana – Aguas Calientes, Orellana – Chazuta, en el Departamento de San Martín; un camino carrozable Contamana-Pucallpa, Trochas Carrozables: Pampa Hermosa – Inahuaya; Inahuaya – Orellana, entre otras.

Aérea:

El acceso aéreo se realiza a través vuelos de acción cívica con avionetas del Grupo Aéreo N° 42 de la Fuerza Aérea del Perú, que realizan vuelos de Iquitos –Juancito – Orellana - Contamana – Pucallpa y viceversa, una vez por semana, en hidroaviones y avionetas eventualmente.

Otras empresas de aeronavegación comercial realizan vuelos desde Pucallpa a Contamana y Orellana y, eventualmente a Pampa Hermosa. Entre estas empresas tenemos: Air Majoro y Air Móvil, que esporádicamente realiza vuelos a Tarapoto.

No obstante, la situación irregular del servicio de transporte aéreo, Contamana tiene la pista de aterrizaje de su Aeródromo en pésimas condiciones debido a fallas de origen en su construcción por parte de la Empresa SIMA de la Marina de Guerra del Perú.

ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA PROVINCIA DE UCAYALI

Proceso Histórico de Formación.

Los antecedentes más remotos sobre la formación de la provincia de Ucayali, menciona que los primeros pobladores de la zona eran de una de las culturas con mayor desarrollo relativo ubicados en el Ucayali, los Shipibos, Conibos y Shetebos, grupos tribales afines, asentados en todo el curso del río Ucayali que fue descubierto el 29 de octubre de 1560 por el conquistador Don Juan de Salinas, quién lo bautizó con el nombre de San Miguel. Sin embargo, a partir de 1866 se presenta una oleada de inmigrantes Tarapotinos, Lameños, Moyobambinos y Saposinos que llegan al río Ucayali buscando oportunidades para realizarse económicamente. El Caucho, el Paiche salado y la cascarilla eran las prodigiosas riquezas que abundaban y que eran las más comerciales en el momento. Es así que van apareciendo nuevos pueblos y nuevas demarcaciones políticas.

La ciudad de Contamana fue fundada por el Reverendo Padre Francisco Buenaventura Márquez, en el año 1806 con el nombre de –San Buenaventura de Contamana, esto según la –Historia de las Misiones de Ucayali; sin embargo, según la obra –Gobernaciones Diversas y Rupa Rupa, en el capítulo, Misiones en el Ucayali, remarca que en el juicio de Límites entre Perú y Bolivia, este pasaje de la historia es tomado como prueba peruana que presentó el canciller Víctor Maúrtua, abogado y plenipotenciario del Perú ante el gobierno Argentino. El canciller, señala como fecha de creación el año de 1808.

En 1808, debido a que los Shipibos no podían interactuar con los Shetebos y Conibos, por ser enemigos irreconciliables, se fundó en el río Pisqui, el pueblo de San Luis de Charashmaná, entre los paralelos 7°21' y 75° 00'. Pero, esta población por estar distante a las demás, permitió la idea de crear un pueblo intermedio que sirviera de tránsito y enlace, por lo que, en 1811, se fundó el pueblo de San Buenaventura de Contamana entre los 7° 32'4'' de longitud oeste del meridiano de Greenwich. La etimología de la palabra Contamana tiene su origen en el dialecto Shipibo que se compone de la palabra –Cunta, que significa Palmera y Mana que significa Cerro.

En 1821 Contamana quedó abandonada, para el año 1828 volvió a instalarse en ellas algunas familias de Shipibos. El pueblo no tomaba importancia y solo era considerado como anexo de Cashiboya, posteriormente llegaron los primeros moradores blancos, procedentes de Tarapoto en 1862 y de Saposoa en 1880, para dedicarse a la salazón del paiche. Con el auge del caucho, Contamana comenzó a tomar gran relieve como avanzada para internarse hacia el Yuruá, Purús, Alto Tapiche y Yavarí, las grandes zonas gomíferas de la Amazonía.

Desde la creación de las municipalidades provinciales y distritales en el departamento de Amazonas según Ley transitoria S/N del 02/01/1857 se inicia el

proceso para la creación de la Provincia de Ucayali, el mencionado dispositivo erige 3 provincias; Chachapoyas, Loreto y Maynas, dentro de la Provincia de Loreto se crea el Distrito de Sarayacu.

Creación del Departamento de Loreto

El Departamento de Loreto se crea con el D.S. S/N del 07/02/1866, y se ratifica con Ley S/N del 11/09/1868, se forma con 4 provincias dentro las cuales se encuentra la Provincia de Huallaga, la misma que dentro de su demarcación albergaba los Distritos de Sarayacu y Catalina, a partir de los cuales se daría origen a la Provincia de Ucayali.

Creación de la Provincia de Ucayali

El 10 de octubre del año 1900, los representantes de Loreto Diputados, Julio Abel Raygada y Clemente Salazar, presentaron ante sus respectivas cámaras el proyecto de creación de la nueva Provincia de Ucayali, con su capital Contamana. El referido proyecto fue aprobado por el Congreso, traducándose en Ley con fecha 13 de octubre del mismo año.

El 27 de marzo de 1901, se instaló la Provincia, en presencia del prefecto del Departamento de Loreto, Coronel Teobaldo Gonzáles; el Diputado, Julio Abel Raygada; el primer Sub Prefecto de la Provincia, Eleazar Portal y el primer Alcalde del Concejo Provincial, Eulogio Ubilluz.

En el curso del año 1901, Contamana, capital de la provincia de Ucayali, acrecienta su auge, mejora su aspecto urbano, se establecen nuevas casas comerciales y se construye la iglesia católica bajo la dirección de su primer párroco Reverendo Padre Descalzo Agustín Alemany.

En 1914 salió el primer periódico ucayalino —La voz de Ucayali, que solo duró hasta los movidos acontecimientos de las elecciones en las que el pueblo repudiaba al candidato Germán Alarco, impuesto por Oscar R. Benavides, exigiendo la candidatura de Oscar Mavila. Hubo refriegas en las que el capitán de fragata Oscar Mavila, primero en su hacienda —Pacal, y luego en las islas de Contamana, derrotó a las fuerzas gubernamentales, entrando triunfante en la ciudad. A pesar de todo se impuso la voluntad del Gobierno, pero en 1917 fue elegido Mavila por abrumadora mayoría.

Ese mismo año la ciudad quedó diezmada por la disentería; el jebe perdió su valor; en 1920 empezaron los desbarrancamientos que hicieron cambiar varias veces su emplazamiento. La calle principal de 1953, el año 1961 había desaparecido totalmente, quedando su emplazamiento unos 200 metros río adentro. Como la erosión seguía, empezó a levantarse la ciudad en la zona colinosa, dándole seguridad de estos fenómenos de geodinámica externa.

Fracasado el intento sedicioso de Cervantes el año 1921, la situación económica de Contamana llegó a lo insostenible.

A pesar de las malas rachas soportadas, Contamana se ha ido recuperando. En 1928 se estableció allí el servicio aéreo regular. El 7 de junio de 1929 se produjo el primer accidente aéreo en la selva, al caer, siete km. arriba de Contamana, el Teniente Cornejo Portugal con dos pasajeros. Un pequeño monolito recuerda el accidente en el lugar de los hechos, donde también se han formado el caserío –Cornejo Portugal-

Si bien cada día es más escasa la existencia de caoba y cedro, otrora base de la economía de la provincia, el repunte en el valor de las gomas, la agricultura de arroz y yute, la expansión de la ganadería y, sobretodo, el hallazgo de petróleo a solo ocho kilómetros de Contamana, entre las cuencas del Maquia y Cachiyacu, le han dado nuevas fuentes de trabajo y riqueza, bases de su desarrollo.

Con fecha 08/06/1936/ mediante Ley N° 8311 se creó el distrito de Vargas Guerra, de esta manera la provincia de Ucayali quedó definida con 5 distritos en esta primera fase de su proceso de formación.

La segunda fase está concebida a partir de la Ley N° 9815 del 02/07/1943, la misma que habilitó la provincia con cuatro distritos; Contamana, con su capital Contamana, Vargas Guerra, con su capital Orellana, Sarayacu con su capital el centro poblado de Dos de Mayo, y Padre Márquez con su capital el centro poblado de Tiruntán. Los distritos de Callarúa y Masisea que formaban parte del proceso de la primera fase, en esta disposición pasan a formar parte de la provincia de Coronel Portillo, posteriormente se creó el distrito de Pampa Hermosa mediante ley N° 13692 del 15/09/61, el centro poblado de Pampa Hermosa fue reconocido como la capital de este distrito, finalmente se creó el distrito de Inahuaya con su capital el centro poblado de Inahuaya mediante ley N° 14024 del 16/02/1962.

De esta manera la provincia de Ucayali quedó constituida hasta la actualidad por 06 distritos; Contamana, Padre Márquez, Pampa Hermosa, Inahuaya, Vargas Guerra y Sarayacu.

El 18/06/1980 mediante Decreto Ley N° 23099, se separa la provincia de Coronel Portillo del departamento de Loreto convirtiéndolo en el nuevo departamento de Ucayali con su capital Pucallpa, incluyendo a la provincia de Ucayali como parte de la nueva jurisdicción.

El 10/12/1981, la provincia de Ucayali retorna nuevamente al seno del departamento de Loreto, con su capital la ciudad de Contamana. Fuente: *Estudio de diagnóstico y zonificación de la provincia de Ucayali – GOREL – 2005.*

Leyenda de Contamana

Obra literaria de Autor Anónimo.

Allá en épocas remotas, perdidas en la bruma del tiempo, el río Ucayali, que antes se llamó Paro (también palabra de origen Shipibo y que significa río abandonado), discurría silenciosamente por la Selva, absorto en profundas meditaciones del porvenir.

Las playas habían hecho su encantadora aparición. Una de ellas, gigantesca y reluciente, era la preferida del río que la contemplaba todos los días con inefable fruición espiritual. Nacida en su ribera derecha, era aquella duna un ángel de alabastro que absorbía, sedienta, las aguas del cielo; recibía, paciente y resignada, los rayos del sol y dormía, jubilosa, arrullada por los reflejos de la luna. El Río sentía por ella, un tierno cariño. Y, a cada instante, la abrumaba con sus ósculos de cristal.

Una noche en el que Ucayali reposaba blandamente y cuando el astro plateado del firmamento sonreía feliz al ser acariciado por brisas celestes emergió, orlada de gloria, de su lecho de aguas, la sirena tropical, esbelta YACUMAMA quien, reclinándose en la alfombra alba y mullida de la playa, se abandonó en dulces fantasías. No obstante, parecía que estaba triste, en aquel páramo de arena. Llevaba en sus morenas y sedosas manos, una preciosa palmera a la que perfumaba con besos de ambrosía escondiendo, de rato en rato, su divino rostro entre las hojas de la palmera. Pensativa y angustiada dijo para sí: *“Muchas veces siento frío y me aburro en mi lecho fluvial, a pesar de las comodidades el río. Deseo expansionarme conociendo nuevos mundos. Recibiendo suaves brisas que ilusionen mi espíritu. Ya mis palacios aparecen vacíos a mi alma soñadora. Quiero ver también al sol, cuyos rayos sólo miro a través de prismas de agua. Pero tengo miedo que esos rayos afecten mi delicada piel y apaguen el brillo de mis ojos. Una sombra acogedora y novedosa es la que necesito para mirar la luz del día en este ambiente. ¡Me siento tan sola! Anhele matizar mi vida con ensueños y fantasías de amor. Bajo este cielo immaculado. Como mi corazón”*. Luego, dando un suspiro prolongado cavó un foso en la playa y plantó la palmera que llevaba, hablándole así: -Grácil y bella palmera. Crece al calor de mi llanto. Y comenzó a llorar inconsolablemente, humedeciendo con sus lágrimas la palmera, a la que volvió a decir: —Estas lágrimas que hoy derramo con tanto sentimiento y que son la primeras de mi vida, conviértelas más tarde – con el poder que te doy – en frutos sabrosos con venas blancas, muy blancas, como mis perlados dientes. Después, echándose en la arena y abriendo lánguidamente sus finos brazos, miro con atención una luciérnaga que paso muy cerca de ella, para luego quedarse profundamente dormida soñando con el río y la luna.

La palmera creció lozana regada todas las noches con las lágrimas de la diosa quien le había consagrado su amoroso cuidado con sacrificio santo y abnegación sublime. Ahora ya solía recostarse voluptuosamente – aún en pleno día y con sol – a la sombra de ella.

Cierto día, al apuntar el crepúsculo vespertino, bajaba un Shipibo en su canoa por las tranquilas aguas del Ucayali. Y el hado le concedió el privilegio de ver a la sirena que dormía al pie de la solitaria palmera. Quedó el salvaje deslumbrado al contemplar belleza tan singular. Y salió presurosamente a tierra para verla mejor. Pero la doncella del agua al sentir el ruido de los pasos del visitante, despertó se y corrió y veloz al río escondiendo, pudorosa, sus lindos senos turgentes; dando después a aquel hombre que la seguía ansioso y jadeante, por todo premio, una mirada dulce y esquiva para, en seguida, perderse en las aguas como un pez.

El Shipibo permaneció largo rato pensativo. Tan extraordinario ser, le había cautivado irresistiblemente con su espléndida hermosura.

Regresó a su tambo un tanto desconsolado. Y guardó el secreto. Pero volvió un día después al misterioso lugar escondiéndose, sigilosamente, en un punto estratégico cercano a la playa. Para colmo de su suerte logró ver a la atrayente criatura en el preciso momento en que, con graciosa e insinuante sonrisa, se hundía en el río dando un salto ornamental. Quedó entonces convencido de que no fue un espejismo o fantasía lo que sus ojos contemplaron el día anterior. ¡Era cierto la existencia de aquella adorable Venus desnuda! Había admirado su linda y larga cabellera de color ébano, su rostro hermoso de virgen. Sus enormes ojos negros como la jagua. Sus tentadores y erguidos senos de caimito. Su esbeltez de capirona y ardiente hasta el extremo de incitar en él, el deseo de conquistar el amor de la joven sirena. Al pensar en esa posibilidad, el Shipibo sonreía orgulloso y feliz.

Algunos días más tarde, el deslumbrado enamorado retornó al edilicio sitio en camaradería con otros miembros de su tribu a quienes reveló – sin ser creído por ellos – el secreto de lo que había visto en la playa. Pero esos compañeros también se convencieron de aquella diosa del agua, con su sonrisa de Gioconda - ¡Oh insigne Leonardo, como no la viste tú! – existía realmente y que podrían alguna vez ser favorecidos por su cariño. Y al unísono, alentados por tal obsesión acordaron quedarse en la playa la que, desde ese momento, gano por sortilegio en superficie y en belleza, siendo respetada por el río como una cosa sagrada.

Los Shipibos hicieron sus casas en la playa; plantaron en los patios de las mismas, sus palmeras. Y sugestionados por la esperanza bendita de ver a esa diosa tan peregrina, confirmando – día a día – su belleza incomparable y que hacía ahora su aparición en las noches de luna, hacia el amanecer, formaron el pueblo que lleva en su espíritu – con deleite singular y enternecedor orgullo – la imagen esplendorosa de aquella mujer divinamente humana a la que nunca pudieron besar.

Ese pueblo es CONTAMANA, cuyos habitantes fueron los primeros en probar aquellos frutos de la palmera CONTA, formados al conjuro de las lágrimas de YACUMAMA, en la ocasión que dejamos señalado.

Tal es, amables lectores, la leyenda de CONTAMANA. Pueblo noble, acogedor y hospitalario – capital de la Provincia de Ucayali del Departamento

de Loreto – que nación en una playa sembrada de esbeltas palmeras. Esas palmeras dialogan con las personas que se dignan visitarlas diciéndoles: –venid a cobijaros bajo nuestras encantadoras sombras y os relataremos el romance histórico de nuestro simbólico origen. (Extraído de la Obra: –El Testamento del Soll, de José E. Reyna Farje.)

MARCO CONCEPTUAL.

Marco Conceptual

El Plan de Gobierno propuesto por el Partido Político: “Fuerza Popular” de la Provincia de Ucayali, hacia el año 2022, se sustenta en el Enfoque del Desarrollo Humano, fundamentalmente; sin embargo, también encuentra sustento, entre otros, en los Enfoques del Desarrollo que a continuación detallamos:

- Enfoque de Desarrollo Humano
- Enfoque de Equidad de Género, Autonomía y Empoderamiento de la Mujer.
- Enfoque de Desarrollo Intercultural.
- Enfoque de Desarrollo Local.
- Enfoque de Desarrollo Económico Local.
- Enfoque del Desarrollo Territorial.
- Enfoque de Desarrollo Sostenible
- Enfoque de Gestión Estratégica.

El Desarrollo Humano es un proceso de ampliación de oportunidades para las personas. (Amartya Sen, economista hindú, Premio Nobel en Economía 1998).

Según este Enfoque de Desarrollo, el ingreso y los aspectos vinculados a la dimensión económica en general, siendo muy importantes, sólo representan algunos de los aspectos en las oportunidades que la gente desea tener, pero la vida no solo se reduce a esos aspectos. El Desarrollo debe abarcar más que la expansión de la riqueza y los ingresos; su objetivo central es el Desarrollo Integral del Ser Humano. Esta es la concepción que se ha tenido en cuenta en el proceso de Mejoramiento y Actualización del presente PDC.

El Desarrollo Humano, es el proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, el respeto a sus derechos y el desarrollo de sus capacidades.

Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana, tales como:

La participación, la equidad de género y autonomía de la mujer, la seguridad ciudadana, el desarrollo sostenible, la interculturalidad, las garantías de los derechos humanos, el acceso a una educación y salud pública de calidad, y a un empleo digno y, a otros que son reconocidos por la gente como necesarios para ser creativos, productivos y vivir en paz.

Análisis de las Mega tendencias – Escenarios para la Construcción de la Visión.

La sociedad peruana se desenvuelve en el marco de Mega tendencias determinadas por los cambios que a nivel mundial se producen en los diversos ámbitos de la actividad humana. Tales cambios condicionan las posibilidades de desarrollo nacional y representan, en unos casos, oportunidades para el progreso de nuestro país en las esferas económica, social y política, mientras que en otros casos podrían representar circunstancias poco favorables que debemos enfrentar de la mejor manera posible para mantener el curso de nuestro desarrollo. Por ello es importante identificar dichas Mega tendencias, a fin de orientar mejor la política nacional de desarrollo y tomar las decisiones más apropiadas, de manera que sus efectos sean positivos para el logro de los objetivos nacionales.

Las Mega tendencias de mayor gravitación y a las que se debe prestar especial atención en el diseño de la política de desarrollo son:

La globalización

Globalización o mundialización es el término usado para definir el proceso por el cual la creciente comunicación e interdependencia entre los distintos países del mundo tiende a unificar economías, sociedades y culturas a través de una multiplicidad de transformaciones sociales, económicas y políticas que les otorgan una naturaleza global. Así, los procesos de producción y los movimientos de capital se configuran a escala planetaria, las empresas transnacionales adquieren mayor poder que los Estados y los gobiernos van perdiendo autonomía para decidir sus políticas nacionales.

Como consecuencia de la globalización, se produjo en la última década una expansión sin precedentes del comercio mundial, solo detenida de manera transitoria por el desencadenamiento de la crisis financiera mundial, que rápidamente se trasladó hacia el sector real de las principales economías nacionales. Dicha expansión ha sido aprovechada muy favorablemente por la economía peruana, cuyas exportaciones y crecimiento económico alcanzaron niveles elevados en comparación con las décadas anteriores.

En este contexto, una característica de la fase actual de la globalización es la tendencia a la generalización de los acuerdos de integración bajo diversas modalidades, desde una simple concesión unilateral de preferencias, como el ATPDEA, hasta el establecimiento de áreas de libre comercio y la conformación de mercados comunes. En esta tendencia se inscriben los diversos acuerdos comerciales que el Perú promueve, como los Tratados de Libre

Comercio (TLC), que abrirán importantes oportunidades para los negocios de exportación de nuestro país.

Sin embargo, se augura que la recuperación del comercio internacional será lenta y progresiva y que afectará a las economías que, como el Perú, sostienen su crecimiento mayormente en las exportaciones hacia los países desarrollados.

Por esta razón se recomienda, durante la recuperación, desarrollar la logística y la infraestructura para la competitividad internacional mediante la promoción de los mercados internos y regionales, el fomento de la creación de empleos productivos y la innovación de tecnologías orientadas a lograr el mayor valor agregado y sofisticación de las exportaciones.

La democracia global

La democracia concebida como la convivencia social en la que todos sus miembros son libres e iguales y las relaciones sociales se establecen de acuerdo con mecanismos contractuales, se ha visto favorecida a través del esfuerzo de instituciones internacionales y el Estado en pos del fortalecimiento de la democracia, la consolidación del Estado de derecho y la mayor participación de la sociedad civil.

En la actualidad, la democracia se ha universalizado como parte de la globalización, sobre todo desde la fundación de las Naciones Unidas y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asimismo, los sucesivos pactos y convenios sobre derechos civiles, políticos, económicos, sociales y ambientales han forjado una legislación supranacional que cuenta con instancias sancionadoras de alcance internacional. Sin embargo, a pesar de estos avances en la mayoría de países latinoamericanos —que se reflejan en elecciones democráticas, con prensa libre e independiente y libertades civiles, todavía falta mucho por hacer a nivel mundial.

Por otro lado, la democracia representativa ha afianzado las instituciones de autogobierno que expresan la soberanía popular, y los mecanismos de participación ciudadana han fortalecido la formación y la fiscalización de las decisiones públicas. A pesar de ello, la región enfrenta retos que han llevado a una profunda insatisfacción popular con los líderes elegidos democráticamente. El crecimiento económico insuficiente, las profundas desigualdades y los sistemas jurídicos y servicios sociales ineficientes han provocado el malestar popular reflejado en conflictos sociales caracterizados por el desorden y la violencia.

Las telecomunicaciones y la masificación del uso de internet

A lo largo de las últimas décadas, las telecomunicaciones en el mundo han evolucionado favorablemente de manera notoria a través de la creación de nuevas tecnologías con la finalidad de procesar, transmitir y difundir conocimiento.

Entre los diversos medios de comunicación que se han originado a raíz del desarrollo de nuevas tecnologías tenemos el teléfono, la radio, los satélites, las redes, el fax, la digitalización, la comunicación móvil y el uso masificado de internet. De todos ellos, internet se ha convertido en la actualidad en uno de los medios más utilizados por los agentes económicos por suponer una gran oportunidad de inversión, y no solo aminorar costos económicos y no económicos, sino facilitar las comunicaciones en tiempo real entre el sector público y el privado.

También representa un abanico de opciones informativas que reduce la asimetría de la información en las transacciones comerciales a nivel nacional e internacional entre las empresas y los usuarios.

Se ha configurado un mundo en el que toda la ciudadanía puede producir las noticias más variadas, comunicarse con otros sin barreras de ningún tipo, y diseñar, crear e innovar casi sin límites. Internet es la base para el desarrollo de grandes negocios —como Google y e-Bay— y facilita las inversiones y el comercio internacional. El servicio de internet se convertirá en indispensable para la vida cotidiana y cambiará la vida moderna al permitir hacer todo a través de este medio, como manejar el hogar, estudiar y realizar todo tipo de transacciones. Con internet, las personas no tendrán que trasladarse a un lugar de trabajo y podrán realizar sus labores desde sus casas, lo cual diluirá la distinción entre empresarios y trabajadores, promoviendo el concepto de desterritorialización.

Asimismo, la educación virtual tenderá a sustituir a la educación presencial, propiciando el desarrollo de nuevas tecnologías y herramientas de aprendizaje mucho más efectivas que las tradicionales.

Sin embargo, el uso de internet puede ser perjudicial para la sociedad, como el acceso a contenidos y materiales gráficos no aptos para menores de edad: sexo, violencia, drogas, —hacking de información, entre otros.

El efecto más interesante de esta mega tendencia es su impacto en la reducción de las brechas de acceso a la información, incluso de los sectores de bajos ingresos de los países en vías de desarrollo. A medida que esta tendencia se afiance, se abrirán nuevas oportunidades de negocios y de desarrollo para más peruanos y peruanas.

El surgimiento de nuevas potencias económicas

El rápido ascenso de algunos países asiáticos y latinoamericanos va a redefinir la distribución del poder en el ámbito internacional. Destaca en este sentido el grupo BRIC, acrónimo utilizado internacionalmente para referirse a Brasil, Rusia, India y China, cuatro de las economías con mayor potencial en el mediano y largo plazo. En la actualidad, el poder económico de China es una realidad, seguido de cerca, en términos de desarrollo tecnológico e industrial, por la India. Ambas potencias emergentes se alejan velozmente de la pobreza

y se aproximan a las que fueron superpotencias del siglo XX. Un poco atrás, Rusia y Brasil apuntan a ser potencias si logran evitar nuevas crisis macroeconómicas. La crisis económica internacional reducirá la hegemonía de Estados Unidos y la Unión Europea, situación que permitirá a las potencias emergentes ganar un poder anteriormente inimaginable y traerá como resultado un mundo multipolar. Al Perú, esta tendencia mundial le plantea el reto de aprovechar la vecindad con Brasil y su acelerada expansión económica para desarrollar nuevas oportunidades económicas y de negocios. Para ello se requiere acercar nuestros mercados mediante la interconexión vial y comercial, y buscar una alianza estratégica con dicho país.

En estas condiciones, el Perú, en la medida en que pueda adscribirse a una integración de mayor complementariedad con las economías latinoamericanas y deje atrás el modelo de integración parcial y de exacción con las economías desarrolladas, ganará poder de negociación y mejores oportunidades para diversificar y transformar sus recursos productivos.

La Cuenca del Pacífico, nuevo eje del comercio mundial

En las últimas tres décadas, el comercio internacional se ha venido desplazando hacia los países de la Cuenca del Pacífico. En sus costas asiáticas, americanas y de Oceanía, se articulan las más poderosas potencias del mundo a excepción de Europa. El intercambio comercial que surgió tras la Segunda Guerra Mundial, promovido por Estados Unidos y que favoreció el renacimiento del Japón como potencia y la aparición de los —tigres asiáticos— Taiwán, Corea del Sur, Singapur— ha seguido en auge con la poderosa presencia de China, India, Rusia, Canadá y Australia. Esto ha llevado a la conformación de la APEC, asociación de países de la Cuenca del Pacífico a la que se han incorporado países latinoamericanos como México, Chile, el Perú y Colombia.

El envejecimiento demográfico y la migración internacional

La población mundial crece y los países desarrollados experimentan una menor natalidad. Asimismo, estos se hacen más visibles gracias a la mundialización de la información y a la profunda disparidad de ingresos per cápita respecto de los países en desarrollo, que alcanza a ser, según el Banco Mundial, entre 15 y 50 veces más alta. Ello indudablemente acelerará las tendencias migratorias desde los países pobres hacia los países ricos, en desmedro del capital humano de los primeros. Precisamente, los vaticinios de los futurólogos apuntan a que en el 2030 los países desarrollados pugnarán por atraer migrantes para rejuvenecer su fuerza laboral. Esto significará el agotamiento paulatino de las restricciones para la inmigración, así como de las manifestaciones violentas de racismo y xenofobia.

El envejecimiento de los países ricos los obligará a atraer jóvenes profesionales y técnicos altamente calificados a su fuerza laboral, con el fin de satisfacer los requerimientos de mano de obra altamente especializada, que será

cada vez más escasa en dichos países pese al prolongamiento de la vida útil de los trabajadores hasta los 75 años. Ello incrementará la —fuga de cerebros‖ de los países pobres, obligando a sus gobiernos a establecer restricciones e incentivos para que permanezcan en sus lugares de origen.

En países como el Perú, con una creciente expansión del estrato de personas en edad de trabajar, la limitada formación técnica y profesional promedio de esta fuerza laboral restringirá sus posibilidades de realización profesional o laboral en los países desarrollados, con el riesgo de permanecer como desocupados crónicos.

Crecimiento de mega ciudades

El crecimiento de mega ciudades (más de diez millones de habitantes) es un fenómeno que se ha acelerado, en especial en los países en vías de desarrollo, como parte de intensos procesos de urbanización y migración rural-urbana. Son consideradas motores de la economía mundial por conectar de manera eficiente el flujo de productos, personas, culturas y conocimientos. La concentración de la población, sobre todo por la centralización espacial de las inversiones, tiene inevitables consecuencias sociales, económicas y culturales; en particular, el incremento del crimen y la delincuencia, problemas mucho más agudos en los países pobres. Entre las principales mega ciudades destacan Tokio, Nueva York, Seúl, Bombay, Delhi, México, Sao Paulo, Shangai, Los Ángeles, Yakarta, El Cairo y Buenos Aires.

Las mega ciudades tienen que afrontar determinados desafíos para alcanzar un desarrollo urbano sostenible, lo cual implica una mejor gestión en cinco sectores críticos de infraestructura (transporte, electricidad, agua y aguas residuales, salud, y protección y seguridad), de forma que mejoren su capacidad para balancear la competitividad con la calidad de vida y la sostenibilidad ambiental.

Lima tenderá a convertirse en una mega ciudad, lo que encarecerá los costos de los servicios básicos y nos enfrentará a mayores problemas sociales. Se espera que Lima Metropolitana se convierta en una mega ciudad equilibrada en competitividad, medio ambiente y calidad de vida.

El cambio climático

El cambio climático que viene experimentando el planeta, caracterizado por los efectos del calentamiento global (alteración de ciclos de lluvias, mayor erosión de suelos, mayor incidencia de desastres naturales, mayor escasez de agua, menor productividad agrícola, inseguridad alimentaria, cambio en los ecosistemas que sustentan la diversidad biológica), es consecuencia del denominado —efecto invernadero‖ causado por el considerable incremento de las emisiones de diversos gases, principalmente el dióxido de carbono (CO₂) proveniente sobre todo de la quema de combustibles fósiles.

Los gases de efecto invernadero se acumulan en la atmósfera y ocasionan la elevación de la temperatura media del planeta, la pérdida de glaciares en los polos y en las altas cumbres montañosas, así como la modificación del régimen de lluvias.

Todos los países van a sufrir los efectos del cambio climático, pero los más vulnerables son los países tropicales y sus poblaciones rurales. Se considera que este fenómeno traerá un cambio de paradigma y una reducción drástica del consumo de combustibles fósiles, hecho que afectará tanto la política como la economía mundial. El Perú se verá afectado, en particular por la menor disponibilidad de agua en la costa.

Este fenómeno viene siendo motivo de diversos estudios y acciones conjuntas a nivel global en las diversas instancias, donde se le monitorea y se establecen estrategias globales y nacionales para el acondicionamiento y mitigación de sus efectos negativos.

Entre dichas instancias se encuentra la Comisión Nacional de Cambio Climático, presidida por el Ministerio del Ambiente (MINAM), orientada, entre otros, al cumplimiento de los compromisos del país ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el tema, además de la presencia del país en el Panel Intergubernamental ad hoc.

Se estima que las alteraciones de los ecosistemas incidirán negativamente en las condiciones de competitividad económica de los países, afectando severamente a la población asentada en las ciudades costeras (dotación de servicios de agua, alcantarillado y salubridad), la productividad agrícola (principalmente la de régimen de secano), la producción de alimentos de origen agrícola, la preservación de la biodiversidad y la generación de energía hidroeléctrica.

Estudios recientes estiman una incidencia creciente de los efectos negativos del cambio climático en el producto bruto interno (PBI). De no adoptarse medidas contingentes, ello podría llegar a significar hasta el 20% anual del mismo para el año 2050, limitando seriamente las metas de crecimiento sostenido del país.

La preocupación por el ambiente y la preferencia por los productos naturales

La conciencia mundial acerca de los impactos de las actividades humanas sobre la biodiversidad y la naturaleza se intensificará y aumentará el poder de los grupos ambientalistas, situación que limitará las decisiones nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales. Al mismo tiempo, la preferencia por los productos orgánicos y naturales —alimentos, medicamentos, calzado, ropa, muebles, adornos, productos de tocador—, asociados a una vida más sana y a una producción más limpia que no daña ni contamina el medio ambiente, abrirá nuevas oportunidades de negocios para países como el Perú, caracterizados por su importante riqueza natural, lo cual significará

incursionar con marcado éxito en los mercados, impulsando adicionalmente la introducción de otros bienes y servicios propios. En el futuro, el consumo de productos orgánicos crecerá de manera sustantiva y formará parte de nuestra vida cotidiana, al punto de sustituir casi totalmente los productos agropecuarios tradicionales. Como parte de este proceso, también se ampliará la demanda de actividades de ecoturismo, en las que nuestro país tiene un gran potencial.

La exigencia de garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos pone de relieve la importancia de los derechos de la propiedad intelectual de los insumos. En el caso peruano, el reciente desarrollo y aceptación de nuestra gastronomía en el mercado internacional nos brinda más de un ejemplo de lo que se ha hecho y el potencial por desarrollar.

Por otro lado, la protección y la recuperación del medio ambiente en las diversas regiones naturales es aún una tarea ardua. Hay que recobrar el espacio perdido por el mayor abandono y desertificación de tierras y laderas causados por la migración a la ciudad, la carencia de manejo forestal en los Andes y la Amazonía que termina en deforestación, la contaminación por el uso inadecuado o la falta de tecnologías limpias en la explotación industrial extractiva (como la minería formal e informal y la pesca a gran escala) y de servicios (transporte con parque automotor obsoleto).

El desarrollo biotecnológico y la ingeniería genética

La biotecnología, que consiste en la utilización de organismos vivos o partes de estos para obtener o modificar productos, mejorar plantas y animales o desarrollar microorganismos para objetivos específicos, cambiará la vida tal como hoy la conocemos. Podrá mejorar la alimentación (utilizable en los programas sociales vinculados al proceso de erradicación de la pobreza) y tener otros usos no alimentarios, como la producción de plásticos biodegradables, aceites vegetales y biocombustibles. También es útil en la minería, la medicina, la microbiología, la farmacia, así como en el cuidado del medioambiente, a través de la biorremediación, el reciclaje, el tratamiento de residuos y la limpieza de lugares contaminados por actividades industriales.

En el futuro, gracias a la creación de órganos artificiales, cada parte del cuerpo podrá ser sustituida, lo que aumentará las expectativas de vida. Asimismo, la ingeniería genética ofrece la posibilidad de incrementar significativamente el rendimiento de la producción agrícola y la oferta de alimentos, aunque también subsista por mucho tiempo la resistencia de importantes grupos sociales al uso generalizado de organismos vivos modificados, como en el caso de algunos transgénicos que alteran negativamente el suelo y la vida natural o en el de la creación de la vida *in vitro*, que tiene aún observaciones éticas.

Para desarrollar la biotecnología y la ingeniería genética en el Perú se requiere adecuar y mejorar la educación en dichos nuevos campos y sus

especialidades, considerando la biodiversidad y las potencialidades de las diversas regiones. Su uso por el Estado y la empresa privada promoverá el desarrollo científico y la investigación biotecnológica con aplicación a diversas ramas productivas, como la minería, lo cual contribuirá a disminuir la contaminación. (Extracto del Plan Bicentenario: El Perú hacia el año 2021).

Tendencias Nacionales

El Perú se encuentra en un franco proceso de crecimiento económico y se ha convertido en una plaza atractiva para la inversores nacionales y extranjeros, esta situación es una oportunidad para la generación de puestos de trabajo para reducir las tasas de desempleo y mejorar los ingresos de las familias peruanas.

El proceso de industrialización de países de China y la India, entre otros, viene demandando recursos metalúrgicos que el Perú posee en grandes cantidades; producto de estas transacciones comerciales ingresan divisas a nuestro país, sin embargo, la caída del valor de la moneda americana, impide mejores y mayores ventajas.

El Estado peruano, desde hace doce años mantiene un crecimiento económico que le permite ejecutar importantes proyectos de irrigación en la costa y la sierra para desarrollar la agricultura a gran escala para la seguridad alimentaria del país, así como proyectos hidroenergéticos para abastecer con energía eléctrica de calidad y a precios competitivos; para desarrollar proyectos de integración vial y a las tecnologías de la información y el conocimiento (Internet).

El actual gobierno nacional tiene entre sus prioridades reducir drásticamente la pobreza y pobreza extrema, para ello desarrollara planes, programas y proyectos con este propósito.

Construcción de la Visión de Desarrollo

La Visión de Desarrollo del Plan de Gobierno propuesto por el Partido Político “Fuerza Popular” para la Provincia de Ucayali, se construyó sobre la base de las visiones de desarrollo de cada una de las dimensiones del desarrollo:

- Visión de desarrollo social
- Visión de desarrollo económico – productivo.
- Visión de desarrollo territorial y ambiental
- Visión de desarrollo político – institucional

En el diseño de la visión de desarrollo de la provincia de Ucayali, se ha buscado la alineación programática a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a la visión de desarrollo nacional, contenido en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado: Plan Bicentenario, el Perú al 2021; asimismo se ha

tenido especial interés en guardar relación con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, y en lo que corresponda, con la Visión de Desarrollo Regional de Loreto.

OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO

En septiembre del año 2000, los Jefes de Estado y de Gobierno de 147 países y 42 ministros y jefes de delegación se reunieron en la Asamblea General de las Naciones Unidas. En esa oportunidad, se identificaron objetivos que apuntan a la lucha contra la pobreza y el hambre, la reversión del deterioro ambiental, el mejoramiento de la educación y la salud, y la promoción de la igualdad entre los sexos, entre otros. Además, quedó de manifiesto que, dado que la falta de desarrollo es un problema que atañe y preocupa al mundo todo y no solo a los países menos desarrollados, el establecimiento de una alianza que enriquezca y revitalice la cooperación internacional, haciéndola más adecuada y efectiva, debía ser uno, no el menos importante, de los ocho objetivos seleccionados. Así quedaron estructurados los:

Objetivos de Desarrollo del Milenio hacia el año 2022:

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre
2. Lograr la enseñanza primaria universal
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA.
7. Garantizar la sostenibilidad ambiental
8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

EL ACUERDO NACIONAL

El Presidente de la República del Perú, el Presidente del Consejo de Ministros, los líderes de los partidos políticos, representantes de la Conferencia Episcopal Peruana, el Concilio Nacional Evangélico del Perú, Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas, Confederación General de Trabajadores del Perú, Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y de la Coordinadora Nacional de Frentes Regionales, firmaron el 22 de julio del 2002, un Acuerdo Nacional al 2021- Año del Bicentenario de la Independencia Nacional; con el propósito de contribuir a la consolidación de la democracia, la afirmación de la identidad nacional y la construcción de una Visión de Futuro para el Perú.

Las 32 Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, corresponden a cuatro grandes objetivos que buscan el bienestar de la persona, así como el desarrollo humano y solidario del país.

Constituyen, además, un importante conjunto de insumos para la definición de propuestas de planes de gobierno. Están divididos en cuatro grandes grupos y/o Objetivos.

- 1 Democracia y Estado de Derecho
- 2 Equidad y Justicia Social
- 3 Competitividad del País
- 4 Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado.

PLAN BICENTENARIO: EL PERU HACIA EL 2021.

Mediante Decreto Supremo N° 054 – 2011-PCM, publicado en junio del año 2011, se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, denominado: Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, presentado por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN. Este documento antes de ser elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros, ha sido sometido para la aprobación del Foro Democrático: Acuerdo Nacional.

El artículo 2 del referido Decreto Supremo, establece que las entidades conformantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico ajustarán sus Planes Estratégicos a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Bicentenario.

Teniendo como base las Mega tendencias, las tendencias nacionales y los instrumentos técnicos y normas legales vigentes, más las aspiraciones y sueños de los agentes participantes de la provincia de Ucayali, se ha podido sistematizar y construir una Visión de Desarrollo Provincial, hacia el año 2021.

**VISION DE
DESARROLLO
DE LA PROVINCIA
DE UCAYALI AL
2022.**

Ucayali al 2022, es una Provincia turística, segura y solidaria; con altos indicadores de desarrollo humano, con educación intercultural, salud y nutrición de calidad; disfruta de espacios para el deporte, la recreación y la cultura, en ambientes saludables. Su población es creativa y emprendedora, con industrias forestales y agroindustriales articuladas en cadenas productivas y canales de comercialización asegurados, con infraestructura portuaria y aeroportuaria de calidad, con mano de obra calificada y competitiva, disfruta de empleo digno y productivo e ingresos suficientes para el bienestar familiar. Aprovecha sosteniblemente sus recursos naturales y diversidad biológica, tiene sensibilidad y cultura ambiental; su territorio está ordenado e integrado al sistema vial, eléctrico, y tecnológico a nivel nacional e internacional. Sus Instituciones Públicas y Privadas brindan bienes y servicios eficientes y eficaces; la sociedad civil esta empoderada, con sólida identidad cultural, participa en la gestión del desarrollo, todos practican ciudadanía responsable, valores éticos y morales; contribuyen a la gobernabilidad, la tolerancia, el respeto mutuo y así disfrutan de sana convivencia pacífica.

**Significado de la Visión de Desarrollo de la Provincia de Ucayali,
hacia el año 2022.**

La Visión es la imagen objetivo de la Provincia en el futuro, es la descripción literal del sueño común de la población provincial en el horizonte temporal establecido; sus contenidos son la síntesis de las aspiraciones de toda la colectividad que sirve de fuente, de motivación y movilización del proceso de desarrollo que se espera alcanzar.

De acuerdo a las versiones expresadas por los actores locales que participaron en el Proceso de Mejoramiento y Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Ucayali, hacia el año 2021, en toda la jurisdicción territorial provincial, los componentes e ideas fuerza que comprende la visión tienen el siguiente significado:

Ucayali el 2022, es una provincia turística, segura y solidaria;

Comprende la aspiración provincial de convertirse en destino turístico nacional e internacional, aprovechando las ventajas comparativas internas y la designación del río Amazonas como séptima maravilla natural del mundo moderno. Aprovechar los beneficios que trae consigo la industria turística para dinamizar la economía provincial, generar puestos de trabajo y consiguiente bienestar familiar. Para ello se hace imprescindible generar condiciones de seguridad y práctica de la solidaridad para con todas las personas propias y extrañas en casos necesarios.

Con altos indicadores de desarrollo humano,

El Desarrollo Humano, es el proceso mediante el cual se busca la ampliación de las oportunidades para las personas, el respeto a sus derechos y el desarrollo de sus capacidades. Este proceso incluye varios aspectos de la interacción humana, tales como: La participación, la equidad de género y autonomía de la mujer, la seguridad ciudadana, el desarrollo sostenible, la interculturalidad, las garantías de los derechos humanos, el acceso a una educación y salud pública de calidad, y a un empleo digno y, a otros que son reconocidos por la gente como necesarios para ser creativos, productivos y vivir en paz.

Con educación intercultural, salud y nutrición de calidad;

La educación y la salud son derechos fundamentales; la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana; la salud y la nutrición son condiciones indispensables para que las personas sean creativas, competitivas y productivas en las diversas actividades humanas.

Se pone énfasis a la interculturalidad como un proceso de intercambio, valoración y respeto de todas las manifestaciones culturales de las comunidades campesinas e indígenas de la Provincia. Este proceso de aprendizaje y reconocimiento en dos sentidos, tiene como fruto el establecimiento de procesos interactivos de educación y capacitación técnica, rescate de tradiciones y lenguas ancestrales, expresiones artísticas y por último, los valores acumulados del manejo del ambiente desde cientos de años.

Disfruta de espacios para el deporte, la recreación y la cultura, en ambientes saludables.

El deporte permite a las personas estar en condiciones saludables tanto física como y mentalmente; después del estudio y el trabajo es importante que las personas disfruten de momentos de sano esparcimiento y desarrollen o participen de la creación y el talento cultural en ambientes saludables;

condiciones básicas para el desarrollo y realización personal y bienestar familiar.

Su población es creativa y emprendedora,

La creatividad, el emprendimiento y la innovación son cualidades que se debe desarrollar, fortalecer y estimular en las personas humanas para el desarrollo de diversas actividades económicas que permitan el crecimiento económico de la provincia de Ucayali.

Con industrias forestales y agroindustriales articuladas en cadenas productivas y canales de comercialización asegurados,

Es fundamental la constitución e implementación de empresas industriales articuladas a cadenas productivas y asegurar la comercialización de la producción en los mercados regionales, nacionales e internacionales, con el propósito de transformar la materia prima y trasladar a los mercados productos terminados; dando valor agregado a los recursos naturales y generando oportunidades de puestos de trabajo, para mejorar los ingresos económicos de las personas y el consiguiente bienestar familiar.

Con infraestructura portuaria y aeroportuaria de calidad,

Contar con infraestructura portuaria y aeroportuaria moderna y de calidad es condición indispensable para el desarrollo económico local, por ello se hace necesaria la construcción de un aeropuerto en la ciudad de Contamana, así como de mejorar la infraestructura portuaria existente que permita el transporte fluvial de la producción agropecuaria y forestal e hidrobiológica hacia los mercados nacionales.

Con mano de obra calificada y competitiva, disfruta de empleo digno y productivo e ingresos suficientes para el bienestar familiar.

La provincia de Ucayali está obligada a mejorar y ampliar las ofertas en la formación técnico - profesional de las personas para integrarse al mercado laboral que cada vez es más exigente, el desarrollo de las actividades económicas exige mano de obra calificada. El empleo digno y productivo asegura la tranquilidad a las familias.

Aprovecha sosteniblemente sus recursos naturales y diversidad biológica.

El Desarrollo Sostenible es el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. En este sentido la población de la provincia de Ucayali, al utilizar sus recursos naturales, no propenderá a su exterminio y depredación,

pues las generaciones venideras, (nuestros hijos e hijas), tienen derecho a una herencia de los recursos naturales para poder satisfacer sus necesidades.

Implica, además, la protección y preservación de la cantidad y calidad del agua, suelos, aire, flora, fauna y poblaciones humanas, que sustentan la vida amazónica y constituyen la fuente de producción de recursos naturales de manera permanente para el desarrollo de las actividades socioeconómicas de la población local.

Tiene sensibilidad y cultura ambiental;

La sensibilidad, cultura y/o consciencia ambiental consiste en que las personas deberán practicar hábitos, costumbres o acciones orientadas a preservar el ambiente en condiciones saludables (agua, suelo y aire), sin alterar el equilibrio de los ecosistemas, que vienen generando el cambio climático, a través del calentamiento global como consecuencia del efecto invernadero.

Su territorio está ordenado e integrado al sistema vial, eléctrico, y tecnológico a nivel nacional e internacional.

El territorio es el medio físico donde se desenvuelven todas las actividades humanas. Por eso el Enfoque Territorial supone el reconocimiento de los procesos de desarrollo, influidos por las condiciones territoriales, las limitaciones y potencialidades geográficas y naturales que el medio físico ofrece.

El territorio proporciona subsistencia o generación de riqueza, se lo identifica como recurso natural, o como albergue de la vida humana en sus diversas expresiones. Un territorio favorable al hombre es aquel que le proporciona calidad de vida, al utilizarse sus recursos racionalmente, garantizando su sostenibilidad en el tiempo y donde se facilitan intercambios eficientes entre los grupos humanos.

Implica, además, la integración física a través de carreteras o vías férreas al sistema nacional, así como al sistema eléctrico y tecnología de la información y el conocimiento (Internet)

Sus Instituciones Públicas y Privadas brindan bienes y servicios eficientes y eficaces;

Implica la responsabilidad con la que deben actuar las Instituciones Públicas y Privadas en la oferta de bienes y servicios a la población de manera eficiente y eficaz, y que, además – en el caso de las Instituciones Públicas – atiendan diligentemente a la población en condiciones de riesgos y vulnerabilidad.

- La sociedad civil esta empoderada, con sólida identidad cultural, participa en la gestión del desarrollo, todos practican ciudadanía responsable, valores éticos y morales; contribuyen a la gobernabilidad, la tolerancia y el respeto mutuo y así disfrutan de sana convivencia pacífica.**

Esta idea fuerza implica que la sociedad civil debe estar capacitada y preparada para ejercer su rol de ciudadanía responsable, para participar en los espacios de toma de decisiones en la gestión pública, para fiscalizar y exigir rendición de cuentas.

Asimismo, la convivencia pacífica se constituye como el epílogo de la Visión; síntesis de la aspiración suprema de la sociedad Provincial, construida sobre los cimientos de la justicia, tolerancia y respeto mutuo; y que se proyecta a todos los sectores sociales, en todas las actividades humanas y en todos los ámbitos geográficos de la provincia.

Líneas, Objetivos, Políticas y Metas Provinciales.

- | | |
|---------------------------|---|
| Eje Estratégico 1: | Ejercicio pleno de los derechos fundamentales y respeto de la dignidad de las personas. |
| Eje Estratégico 2: | Oportunidades y acceso a los servicios |
| Eje Estratégico 3: | Estado y Gobernabilidad |
| Eje Estratégico 4: | Economía competitiva y sostenible, con alto nivel de empleo y productividad. |
| Eje Estratégico 5: | Desarrollo regional e infraestructura |
| Eje Estratégico 6: | Recursos naturales y medio ambiente |

Las líneas estratégicas constituyen los caminos por donde el pueblo deberá transitar hacia la Visión de Desarrollo, mientras que los objetivos estratégicos son los logros que aseguran el avance (o no) por dichos caminos. Por ello, las líneas se han obtenido de la interpretación de la visión, y los objetivos se han planteado desde un proceso de identificación de las potencialidades y oportunidades y, de las capacidades y recursos existentes de la colectividad, así como también limitaciones y amenazas que impedirían alcanzarlos, dentro del horizonte temporal trazado. Las políticas representan la

voluntad política de todos los actores locales del desarrollo. Las Metas son los resultados que se espera alcanzar llegado al año 2021.

Objetivos Estratégicos

Objetivo Estratégico 1.

Mejorar la calidad de vida de la población de la provincia de Ucayali en base al enfoque de desarrollo humano; de equidad de género, autonomía y empoderamiento de la mujer, y desarrollo de capacidades humanas.

Objetivo Estratégico 2.

Promocionar, desarrollar e incentivar la competitividad de las actividades turísticas, forestales, agrícolas, agroindustriales y pecuarias, e integrar a la Provincia de Ucayali al sistema vial, eléctrico e internet nacional, generando empleo digno y productivo.

Objetivo Estratégico 3.

Fortalecer y promocionar la Democracia representativa y participativa, la gobernabilidad y gobernanza responsable; la institucionalidad democrática y garantizar los derechos humanos.

Objetivo Estratégico 4.

Promover proyectos de índoles económicos, tanto en las actividades agropecuarias, forestales, infraestructura vial, agroindustriales con productos ecológicos que compitan a nivel local, regional y nacional.

Objetivo Estratégico 5.

Promocionar la articulación local, regional y nacional para la realización de actividades productivas, de infraestructura vial, de salud, educativa y los demás, a fin de lograr las metas trazada

Objetivo Estratégico 6.

Proteger, conservar y mejorar el Medio Ambiente, el patrimonio natural, cultural y monumental, en base a la prevención, el manejo responsable de las actividades humanas, la organización e integración territorial.

Políticas de Desarrollo

Políticas Sociales:

- Desarrollar planes, programas, actividades y proyectos, orientados a reducir las altas tasas de pobreza y pobreza extrema en la provincia.
- Desarrollar planes, programas y proyectos para elevar el nivel de la calidad educativa de la provincia.
- Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar los servicios de salud, nutrición y alimentación de las personas.
- Desarrollar planes, programas y proyectos para mejorar la seguridad y la justicia.

Políticas Económicas:

- Desarrollar programas y proyectos de fortalecimiento de capacidades en la población, para realizar actividades productivas tendientes a lograr el desarrollo económico sostenible de la provincia.
- Promover y estimular la iniciativa privada, en base a las fortalezas y/o potencialidades provinciales.
- Generar condiciones para el desarrollo económico competitivo del turismo, industria forestal, agropecuaria y pesquería para dinamizar la economía local.

Políticas Territoriales y Ambientales:

- Impulsar el Ordenamiento Territorial y la Zonificación Ecológica Económica, como soporte para la conservación, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica, así como la ocupación ordenada del territorio.
- Incorporar en los procesos de Ordenamiento Territorial el análisis del riesgo natural y antrópico, así como las medidas de adaptación al cambio climático.
- Impulsar mecanismos para prevenir el asentamiento de poblaciones y el desarrollo de actividades socioeconómicas en zonas con alto potencial de riesgos ante peligros naturales y antrópicos.

- Fortalecer la gestión de los gobiernos locales en materia de residuos sólidos de ámbito municipal, priorizando su aprovechamiento
- Impulsar medidas para mejorar la recaudación de los arbitrios de limpieza y la sostenibilidad financiera de los servicios de residuos sólidos.
- Promover la adopción de códigos de conducta, formulación de estándares ambientales y sociales, normas voluntarias para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales renovables y el uso racional y responsable de los no renovables, bajo criterios de mejora continua.
- Impulsar el mejoramiento del sistema de tratamiento y eliminación de los residuos sólidos, líquidos y gaseosos, en agua, tierra y aire.
- Promover la vigilancia ambiental de las actividades productivas en el ámbito provincial.

Políticas Institucionales:

- Desarrollar programas de capacitación en forma permanente para los servidores públicos de la provincia, para actualizar e innovar sus conocimientos, así como optimizar su rendimiento laboral.
- Fomentar el fortalecimiento de capacidades humanas de la sociedad civil organizada en las zonas urbanas y rurales.
- Desarrollar, Promover y garantizar una cultura de participación ciudadana y transparencia en la gestión.
- Promover y propiciar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la provincia.

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN

Dimensión Social:

- Servicios de salud inadecuados en la provincia.
- Carencia de profesionales especialistas en el sector salud.
- Carencia de centros de atención del servicio de salud en la provincia.
- Falta de equipos e instrumental médico acorde al avance de la ciencia y tecnología.
- Carencia de infraestructura para los servicios educativos en la mayor parte de los pueblos de la provincia.
- Falta de capacitación y actualización docente en la provincia.
- Falta de equipos y materiales en los diferentes centros y niveles educativos.
- Falta de un centro educativo nivel universitario.
- Falta de sistema de agua y desagüe y alcantarillado en la provincia.
- Falta de sistemas de redes de servicio de energía eléctrica en la provincia.
- Falta de espacios de cultura, deporte, arte y recreación en la provincia.

Dimensión Económica:

- Escasa importancia a la de atención del sector agricultura en la provincia.
- Escasa importancia a la de atención del sector pecuaria en la provincia.
- Escasa importancia a la de atención del sector acuícola en la provincia.
- Mal uso y demasiada depredación de los recursos naturales en la provincia.
- Falta de interconexión vial a los diferentes pueblos de la provincia.
- Falta de transformación de los productos generados en la provincia.
- Falta de un buen servicio transporte aéreo.
- Falta servicio de internet y comunicaciones en la provincia.

Dimensión Ambiental:

- Depredación y destrucción a nuestros bosques en la provincia.
- Contaminación del ambiente aire, agua y suelo en la provincia.
- Casi extinción de la flora y fauna silvestre en la provincia.

Dimensión Institucional:

- Escasa presencia del estado peruano en la provincia.
- Inestabilidad de las funciones en las diferentes instancias públicas o estatales en la provincia.

- No Designación de profesionales con perfil idóneo para asumir los cargos de jerarquía pública en la provincia.
- Falta de personal capacitado para desempeñar funciones en las diferentes identidades públicas en la provincia.

SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN

Dimensión Social:

- Ejecutar proyectos de prevención para el control de las enfermedades endémicas y parasitarias de la provincia.
 - Realizar capacitaciones y ejecución permanente sobre las enfermedades de transmisión sexual.
 - Contratar profesional de primer nivel del sector salud para la atención de la provincia.
 - Construcción de establecimientos de salud dentro en la provincia.
 - Dotar e implementar con equipos médicos acorde a los avances a la ciencia y la tecnología a diferentes establecimientos de salud de la provincia.
 - Construcción de diferentes locales escolares en la provincia.
 - Realización de talleres y cursos de capacitación docente en todo el nivel educativo de la provincia.
 - Equipamiento con equipos y materiales a los diferentes centros de la provincia.
 - Gestionar la creación de un centro educativo de nivel universitario propio en la zona.
 - Construcción de sistemas de agua y de desagüe y alcantarillado en diferentes pueblos de la provincia.
 - Construcción de redes de energía eléctrica en diferentes pueblos de la provincia
 - Construcción de espacios dedicados a la cultura, deporte, arte y recreación en diferentes lugares de la provincia.

Dimensión Económica:

- Dotar de atención técnica y económica para la producción de cacao, sacha inchi, producto de pan llevar a todos los agricultores de la provincia.
- Dotar de atención técnica y económica en la producción se aves de corral, ganadería de animales menores, ganadería de animales mayores a todos los productores pecuario de la provincia.

- Dotar de asistencia técnica y económica para la instalación de piscigranjas y el uso adecuado del recurso acuícola de la provincia.
- Establecer norma de control local en coordinación con las diferentes entidades del recurso para el buen uso y manejo racional de los recursos naturales de la provincia.
- Apertura y construcción de caminos carreteras y diferentes vías de comunicación en el ámbito provincial.
- Instalación de plantas procesadoras de los diferentes productos generados en la provincia.
- Mejoramiento y re categorización de nuestro aeródromo en la provincia.
- Instalación de servicios de internet de última generación en la provincia

Dimensión Ambiental:

- Ejecución de proyecto de reforestación y conservación en toda nuestra provincia.
- Desarrollar programa y talleres de sensibilización sobre temas de educación ambiental, en toda la provincia.
- Establecer normal de control local en favor de la conservación de nuestra flora y fauna silvestre en nuestra provincia.

Dimensión Institucional.

- Gestionar la instalación de diferentes entidades del estado con facultades resolutivas y ejecutora de presupuesto en la provincia.
- Gestionar la permanencia de los funcionarios designados en cargos de confianza a un periodo óptimo de demostrar su capacidad, evitando la politización de dichos cargos.
- designación de profesionales con perfil idóneo para ocupar los cargos jerárquicos en las diferentes instituciones del estado en la provincia.
- Creación de centros del primer nivel universitarios y estudios de post grado en la provincia.

Metas distritales al 2022.

Metas Sociales:

Doce proyectos y campañas de prevención de enfermedades endémicas y parasitarias en la provincia.

- Doce (12) campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual en la provincia.
- Contratación de doce (12) médicos especialistas en las diferentes ramas de la medicina humana en la provincia.
- Construcción de cuarenta (40) establecimientos de salud en toda la provincia.
- adquisición de seis (6) equipos para dotar a cada distrito de la provincia.
- Construcción de cuarenta (40) establecimientos educativos en la provincia.
- Realizar ocho (8) talleres de capacitación docentes en toda la provincia de Ucayali.
- Adquisición de cuarenta (40) módulos para diferentes instituciones educativas de la provincia.
- Creación y funcionamiento de un centro educativo del nivel universitario propio de la provincia.
- Construcción de seis (6) sistemas de agua y de desagüe y alcantarillado en diferentes pueblos de la provincia.
- Construcción de redes de energía eléctrica en diferentes pueblos de la provincia.
- Construcción de seis (6) espacios dedicados a la cultura, deporte, arte y recreación en diferentes lugares de la provincia.
- Reducir la pobreza total del 66.4 al 50% al 2021
- Reducir la desnutrición crónica infantil en 9 puntos porcentuales.
- Mejorar en un 50% la infraestructura física de los centros educativos del total de 397 a nivel provincial.
- Mejorar en un 50% la infraestructura de salud de la provincia.
- Construcción de 90 centros educativos nuevos a nivel provincial.
- Confeción de 9,000 unidades de mobiliario escolar.
- Reducción de la tasa de analfabetismo de 3.8% al 1%.
- Re categorizar el Centro de Salud de Contamana de I – III a Hospital II.
- Incrementar el número de médicos de 10 existentes a 20 médicos.
- Mejorar la infraestructura de salud en un 50% de los establecimientos rurales, especialmente puestos de salud.
- Promover la construcción de 500 viviendas urbanas.
- Crear la Universidad Nacional de Contamana.

- Crear un Instituto Superior Tecnológico en cada distrito de la provincia de Ucayali.
- Construcción del Coliseo Cerrado de Contamana.
- Construcción del Estadio de Contamana.
- Construcción de 20 Km. de pistas y veredas en la provincia de Ucayali.

Dimensión Económica:

- Construcción de dieciocho (18) parcelas demostrativas con plantas maderables frutales y agro industriales en la provincia.
- Dotar de granjas demostrativas en ave de corral, animales menores y animales mayores
- Construcción de dieciochos (18) piscigranjas en toda la provincia.
- Elaborar tres normas de control local en coordinación con las diferentes entidades del recurso para el buen uso y manejo racional de los recursos naturales de la provincia.
- Apertura y construcción de 60 km caminos carreteras y diferentes vías de comunicación en el ámbito provincial.
- Apoyo a la producción agropecuaria.
- Apoyo a la producción pesquera.
- Promover cultivos de productos agroindustriales como: Camu camu, Palma aceitera, Cacao y Café, Maracuyá, Plátanos, etc.
- Manejo de métodos para el desarrollo de Piscis granjas estructuradas y naturales.
- Repoblación de cochas y/o lagos, con manejo técnico y sostenible, priorizando en el trabajo, la participación de los vecinos pescadores.
- Programas de difusión de atractivos turísticos del Distrito.
- Instalación de doce plantas procesadoras de los diferentes productos generados en la provincia.
- Mejoramiento y re categorización de tres aeródromos a nivel provincial.
- Instalación de seis servicios de internet de última generación en la provincia.
- Construcción de la Carretera Contamana – Pucallpa.
- Construcción de la Carretera Tiruntán – Aguaytía.
- Construcción de la Carretera Pampa Hermosa – Inahuaya.
- Construcción de la Carretera Inahuaya – Orellana.
- Construcción de la Carretera Orellana – Chazuta.
- Construcción de la Carretera Tierra Blanca – Huimbayo (San Martín)
- Construcción de la Carretera Nuevo Loreto – Shamboyacu.
- Construcción del Aeropuerto de Contamana.
- Construcción de Mini Centrales Hidroeléctricas en todos los Distritos de la provincia de Ucayali.
- Interconexión a la Central Hidroeléctrica del Mantaro para todas las capitales distritales de la provincia.

- Interconexión a la Banda Ancha (Fibra óptica) del Internet a todas las capitales distritales de la provincia.
- Construcción del Puerto Internacional de Orellana.
- Creación de una Agencia del Banco de la Nación en cada una de las capitales distritales de la provincia.

Dimensión Ambiental:

- Instalación de seis mil hectáreas de reforestación y conservación en toda nuestra provincia.
- Desarrollar doce programas y/o talleres de sensibilización sobre temas de educación ambiental, en toda la provincia.
- Elaborar tres normal de control local en favor de la conservación de nuestra flora y fauna silvestre en nuestra provincia.
- Establecimientos de bosques locales.

Dimensión Institucional:

- 08 Instituciones Públicas en el ámbito de la provincia de Ucayali
- Todos los cargos Jefatura les de las diferentes Instituciones Públicas en la Provincia de Ucayali.
- Todos los cargos de funcionarios en las diferentes entidades del estado existentes en la provincia.
- Uno (01) Centro de Estudios del nivel Universitario propio de la Provincia de Ucayali.
- Programas de difusión de atractivos turísticos del Distrito.
- Construcción del Puesto Policial en cada capital distrital de la Provincia de Ucayali.
- Establecimiento de un destacamento policial en cada capital distrital de la Provincia de Ucayali.
- Creación de Seguridad Ciudadana en cada capital distrital de la Provincia de Ucayali.
- Construcción del Local Institucional de Seguridad Ciudadana en cada capital distrital de la Provincia de Ucayali.
- Creación de las Rondas campesinas en cada Centro Poblado de todos los distritos de la Provincia de Ucayali.
- Creación de la Municipalidad de Centro Poblado Menor de Nuevo Loreto del Distrito de Pampa Hermosa.
- Creación de una Oficina descentralizada de la SUNAT, en Contamana.
- Creación de una Oficina descentralizada de la SUNARP, en Contamana.
- Ordenar el territorio provincial, a través de la Zonificación Ecológica Económica para determinar sus potencialidades y debilidades.

